

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ***2020***

DISTRIBUCIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020 POR PERIODOS SEGÚN RESOLUCIÓN No.1201 De 2020 DE JUNIO 30/2020

PERIODO	DESDE	HASTA	SEMANAS
PRIMERO	ENERO 27	MAYO 30	13
SEGUNDO	JUNIO 01	SEPTIEMBRE 04	12
TERCERO	SEPTIEMBRE 06	DICIEMBRE 11	13
	TOTAL		38

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2020

DESDE	HASTA	DURACION
13 DE ENERO	26 DE ENERO	2 SEMANAS
16 DE MARZO	29 DE MARZO	2 SEMANAS
20 DE JULIO	02 DE AGOSTO	2 SEMANAS
5 DE OCTUBRE	11 DE OCTUBRE	1 SEMANA
14 DE DICIEMBRE	20 DE DICIEMBRE	1 SEMANA

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2020-2021

DESDE	HASTA	DURACION
13 DE ENERO	26 DE ENERO	2 SEMANAS
16 DE MARZO	29 DE MARZO	2 SEMANAS
20 DE JULIO	02 DE AGOSTO	2 SEMANAS
05 DE OCTUBRE	11 DE OCTUBRE	1 SEMANA
		7 SEMANAS

VACACIONES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES AÑO 2020-2021

DESDE	HASTA	DURACION
30 DE DICIEMBRE DE 2019	5 DE ENERO DE 2020	1 SEMANA
6 DE ENERO DE 2020	12 DE ENERO DE 2020	1 SEMANA
30 DE MARZO	19 DE ABRIL DE 2020	3 SEMANAS
21 DE DICIEMBRE DE 2020	3 DE ENERO DE 2021	2 SEMANAS

7 SEMANAS

ORIENTACIONES SOBRE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERÍODO PARA LA SECCIÓN SECUNDARIA:

1. El cierre del primer periodo se hace para todas las actividades que estaban pendientes el día 10 de julio. El sistema de notas se cierra el lunes 13 de julio a las 8:00 a.m. y automáticamente se abre el segundo período.
2. La recepción de trabajos desarrollados de la segunda entrega de guías correspondientes al segundo período tiene fecha límite el día viernes, 14 de agosto. Este día se hará entrega de boletines correspondientes al primer período, se entregará en físico a todos los que lo soliciten, en caso contrario, la orientación es ingresar a ver las valoraciones al sistema de notas. Falta determinar el desarrollo de la izada de bandera correspondiente al primer período.
3. Del 18 de agosto al 04 de septiembre se desarrollan actividades de refuerzo, recuperaciones y auto mejoramiento por cada docente de las áreas respectivas en cada grado.
4. El sistema de notas se estará cerrando para el consolidado del segundo período el 11 de septiembre. Automáticamente se abrirá el tercer período.
5. La recepción de guías para primera entrega del tercer período elaboradas por los docentes se hará el día 14 de agosto. Estas guías deben ser enviadas al correo electrónico de Coordinación: luferam61@gmail.com, en el formato indicado para las mismas.
6. La primera entrega para estudiantes de guías del tercer período se programa para el día 7 de septiembre.
7. Se siguen algunas orientaciones contempladas en la Circular 06, en lo que se refiere a priorización de Aprendizajes Esperados en cada área, atención a estudiantes y padres de familia, etc.
8. Para las áreas con alta mortalidad se estará recibiendo en rectoría los planes de mejora presentados por los docentes respectivos, hasta el 20 de julio.
9. En las jornadas de mejoramiento institucional, los **DOCENTES** se dedicarán a planear actividades para superación de dificultades (planes de mejora) y diseño de guías para el tercer período, además de algunas reuniones virtuales convocadas por rectoría.

¡POR TU SALUD Y LA DE LOS TUYOS QUEDATE EN CASA !